



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOMBELA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

Celebradas las elecciones locales el pasado día 28 de mayo de 2023, vista la sesión constitutiva del Ayuntamiento de fecha 17 de junio de 2023, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar las delegaciones especiales que se señalan a favor de los Concejales siguientes:

Área/materia	Concejal
Economía, Educación y Cultura	Francisco Javier García Gutiérrez
Juventud, Deportes y Nuevas Tecnologías	José Carlos Delgado Romero
Comercio, Festejos y Medio Ambiente	Marta Lago Ruiz
Bienestar Social, Sanidad, Participación e Igualdad	Victoria Pozuelo Gonzalo

La delegación especial comprende la dirección interna y gestión del servicio o áreas que se delega, pero sin capacidad resolutoria mediante actos administrativos que afectan a terceros.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

En Nombela, a 3 de julio de 2023.-El Alcalde, Carlos Gutiérrez Prieto.

Nº. I.-3739